



39-0623

### **APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, la oficina de supervisión de proyectos de la Dirección General de la Costa y el Mar, ha informado el presente proyecto y ha verificado que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulta de aplicación para el presente proyecto. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 136.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, expresamente se hace constar que el proyecto, cuya aprobación se propone, reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley y por el citado Reglamento.

La Dirección General de la Costa y el Mar, con fecha 19.12.2024, aprobó el pliego de particularidades que ha de regir la contratación del proyecto de **"PROYECTO DEMOLICIÓN DE UN DIQUE EN LA RÍA DEL CAPITÁN, T.M. DE VALDÁLIGA. CANTABRIA."**, con un presupuesto de ejecución por administración de **202.467,03 €**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley de Costas y 97 de su Reglamento, el citado proyecto se sometió a información pública, así como a informe de los organismos competentes.

### **TRAMITACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y OFICIAL**

Tras la conclusión del plazo correspondiente a dicho trámite, se han recibido los siguientes informes:

- Informe favorable de fecha 05.02.2025 de la Dirección General de Obras Públicas del Gobierno de Cantabria, que incluye una autorización con condiciones para la realización de las obras.
- Informe favorable con condiciones de fecha 05.02.2025 de la Dirección General de Cultura y Patrimonio Histórico del Gobierno de Cantabria.
- Informe favorable de fecha 16.04.2025 de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria.
- No se ha recibido informe del Ayuntamiento de Valdáliga.

Con fecha 06.03.2025, la Demarcación solicitó por segunda vez a la Dirección General de Montes y Biodiversidad la emisión de un informe, que incluía el pronunciamiento de dicho órgano ambiental sobre la necesidad de someter el proyecto a evaluación de impacto, al no





haberse recibido respuesta en el plazo establecido durante el trámite de información pública y oficial. Dicha petición fue reiterada el 23.05.2025. A la fecha de la firma, no consta contestación al respecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como que en la redacción del proyecto se ha cumplido lo previsto en los artículos 125 y siguientes y 134 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 231 de la Ley 9/2017, este Centro Directivo ha tenido a bien aprobar definitivamente el proyecto de **“PROYECTO DEMOLICIÓN DE UN DIQUE EN LA RÍA DEL CAPITÁN, T.M. DE VALDÁLIGA. CANTABRIA.”**, con un presupuesto de **202.467,03 €**.

Madrid, fecha en firma electrónica  
EL SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO  
AMBIENTE  
P.D. Orden TED/533/2021  
LA DIRECTORA GENERAL,

Ana María Oñoro Valenciano

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-3416-ab76-b439-ab13-197f-6914-c6f2-506e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CSV : GEN-3416-ab76-b439-ab13-197f-6914-c6f2-506e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA MARIA OÑORO VALENCIANO | FECHA : 12/09/2025 13:46 | Sin acción específica

